



Primer ingreso a Iniciación Universitaria Ciclo Escolar 2022-2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ♦ SECRETARÍA GENERAL ♦ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

1. PRE-REGISTRO DE ASPIRANTES

Los Sindicatos, la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Unidad de Registro Escolar (URE) de la DGAE, indicarán a las/os aspirantes que deben hacer su pre-registro por Internet, en la dirección electrónica www.dgae.unam.mx donde serán requeridos sus datos personales e información de la escuela en la que realizan sus estudios de primaria.

Al concluir, deberán imprimir su comprobante del trámite.

- **16 AL 27 DE MAYO DE 2022**

2. RELACIONES DE ASPIRANTES SOLICITADOS POR LOS SINDICATOS

Los Sindicatos envían a la DGAE por oficio las relaciones con las/os aspirantes que solicitan su ingreso, indicando el nombre de la/del aspirante y la clave del pre-registro correspondiente que aparece en el comprobante del trámite que imprimirá al realizar su pre-registro.

Cada Sindicato entregará tres relaciones de aspirantes, agrupando las solicitudes en tres paquetes: 1) Hijas/os, 2) Nietas/os y 3) Público en general. Cada paquete deberá integrarse con las relaciones de aspirantes (con nombre y clave del pre-registro), copia del acta de nacimiento de la/del aspirante y copia del talón de pago de la trabajadora/del trabajador de la última quincena.

- **3 DE JUNIO DE 2022**

3. ENVÍO EN FORMATO PDF DEL CERTIFICADO Y EL ACTA DE NACIMIENTO A LA DGAE VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA FORMALIZAR EL REGISTRO

Las/os aspirantes deberán enviar a la DGAE su certificado de estudios de primaria y acta de nacimiento en formato PDF (de ser el caso, por ambos lados) mediante el correo electrónico ingreso_iu_2022@dgae.unam.mx, con objeto de que sean analizados y validados.

De existir alguna observación sobre dichos documentos, se les contactará por la misma vía, por lo que se solicita estén atentos del correo electrónico registrado.

En **ASUNTO** deberán anotar la clave del pre-registro y nombre completo de la/del aspirante, con el siguiente formato: clave del pre-registro, primer apellido, segundo apellido, nombre(s).

El envío de los documentos en formato PDF deberá realizarse a partir del día **28 de julio y hasta las 23:00 horas del 5 de agosto de 2022. NO EXISTE PRÓRROGA PARA ESTE ENVÍO.**

IMPORTANTE: QUIENES NO FORMALICEN SU REGISTRO CON EL ENVÍO EN FORMATO PDF DE SUS DOCUMENTOS, **NO** SERÁN CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

De este modo la DGAE validará la información del pre-registro y realizará la captura del promedio anotado en el certificado de primaria.

- **28 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2022**



Primer ingreso a Iniciación Universitaria Ciclo Escolar 2022-2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ♦ SECRETARÍA GENERAL ♦ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

4. INFORMACIÓN DE RESULTADOS

Las/os aspirantes consultarán en la dirección electrónica **www.dgae.unam.mx** el resultado de su solicitud.

Las/os aspirantes seleccionadas/os deberán imprimir la *orden de aportación voluntaria* y la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, donde encontrarán indicaciones que deben seguir para su inscripción en el plantel, así como la *solicitud de Credencial UNAM*.

- **25 DE AGOSTO DE 2022**

5. INSCRIPCIÓN EN EL PLANTEL

El plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria inscribe a las/os aspirantes seleccionadas/os. Consultar: **http://www.prepa2.unam.mx/ni_ini.html**

6. INICIO DE CLASES

Inicio de clases en el plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

- **29 DE AGOSTO DE 2022**

7. ENTREGA DE DOCUMENTOS

La madre, el padre o el tutor legal de la/del aspirante seleccionada/o deberá entregar el original de su certificado de estudios de primaria concluidos en el **ciclo escolar 2021-2022**, con un promedio mínimo de 7.0 (siete) y el acta de nacimiento, en buen estado, así como impresión en hoja tamaño carta de la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual debes obtener de la página **www.gob.mx/curp**, en el **Local de Registro de Aspirantes***:

- Aspirantes seleccionadas/os en el turno vespertino: de 9:00 a 14:00 horas; y
- Aspirantes seleccionadas/os en el turno matutino: de 17:00 a 19:00 horas.
- **29 o 30 DE AGOSTO DE 2022**

8. ASISTIR A LA TOMA DE FOTOGRAFÍA, EMISIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIAL

Con el formato de *Solicitud de Credencial UNAM*, en el mismo plantel 2, de la Escuela Nacional Preparatoria, las/os alumnas/os inscritas/os deberán acudir a tomarse la fotografía y solicitar la emisión y entrega de su credencial, de acuerdo al día y hora que se indique.

- **31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE 2022**

* Ubicado en Av. del Aspirante, casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04600, México, Cd. Mx.



Primer ingreso a Iniciación Universitaria Ciclo Escolar 2022-2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ♦ SECRETARÍA GENERAL ♦ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

NOTAS IMPORTANTES:

- La solicitud de ingreso NO garantiza a la/al aspirante ser seleccionada/o, toda vez que se cuenta con un número reducido de lugares disponibles.
- **Es requisito indispensable que la/el aspirante tenga concluidos sus estudios de primaria en el ciclo escolar 2021-2022, con un promedio mínimo de 7.0 (siete).**
- Las/os aspirantes que NO lleven a cabo su pre-registro y las/os aspirantes con pre-registro que NO envíen en formato PDF a la DGAE el certificado de primaria con promedio mínimo de 7.0 y el acta de nacimiento vía correo electrónico, en el periodo establecido para el registro formal, NO podrán ser consideradas/os en el proceso de selección.
- Ningún(a) aspirante deberá registrarse más de una vez.
- La madre, el padre o el tutor legal de la/del aspirante seleccionada/o deberá acudir personalmente a realizar la entrega del certificado de estudios de primaria, acta de nacimiento y CURP. **ATENDIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA, NO ACUDA CON LA/EL MENOR. SÓLO DEBERÁ ASISTIR UNA PERSONA POR ASPIRANTE, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES EN RELACIÓN CON LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.**
- La calidad de hija/o se adquiere de acuerdo con el Código Civil para el Distrito Federal (artículos 77 a 83 y 84 a 87), por las siguientes vías (opinión DGAJ: DGAJ/DAJ/DAM/4922/2017 (18 de septiembre de 2017):
 - Reconocimiento
 - Adopción

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html